


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 425

20 de junio de 2014

SUMARIO. Pág. 46796

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000029-05

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León, derivado de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (procedente del Decreto-ley 1/2014, de 27 de marzo), hasta las 14:00 horas del día 1 de julio de 2014.

46798

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000003-01

Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, remitida de conformidad con lo establecido en el artículo 149 del Reglamento.

46799

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000061-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2014 (febrero-junio).

46801



Páginas

OOAC/000062-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2014 (febrero-junio).

46802

OOAC/000063-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se acuerda la apertura durante los meses de julio y agosto de 2014 de un periodo extraordinario para la tramitación parlamentaria de los Proyectos de Ley de Industria de Castilla y León, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, Proyecto de Ley de medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como para la sustanciación del resto de los Proyectos de Ley en tramitación en la Cámara, de los Informes del Consejo de Cuentas y otros asuntos de su competencia pendientes en la Cámara para su tramitación en la Comisión de Hacienda; de las actividades necesarias para cumplir con el procedimiento del control del principio de subsidiariedad en la Comisión de la Presidencia; así como de las actuaciones precisas en relación, en su caso, con la aprobación del techo de gasto conforme a lo previsto en la Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria de Castilla y León.

46803